



El refrán como texto oral y escrito

María Teresa Pérez Botello

Sección Avances de
investigación

REFRAN: VOCABLO ESPAÑOL

El punto de vista lexicológico y de selección de los vocablos para determinar su entrada al Diccionario de la Lengua Española, dice que refrán deviene de la palabra francesa *Refrain*)¹ y distinto de su significado francés, define al refrán como dicho agudo y sentencioso de uso común.

El mismo diccionario define a su vez al dicho, como palabra procedente del Latín *Dictus* p.p. irregular, que es el conjunto de palabras con que se expresa oralmente un concepto cabal. Modo adverbial antiguo. Ambas definiciones otorgan que tanto el refrán como el dicho cumplen desde hace mucho tiempo una función comunicativa oral.

Para el paremiólogo mexicano Herón Pérez Martínez, en el presente no hay una definición acabada de refrán, ni vendría al caso hacerlo, pues por definición sabe (mos) que toda terminología se va modificando en su significación con el curso del tiempo. Afortunadamente, Pérez Martínez se ha interesado en la historia, en el acopio y análisis sintáctico refranero, y aporta en sus obras diversas definiciones que se le han dado al refrán lo largo de la historia para concluir que su origen es dudoso, pero al igual que el Diccionario de la Lengua Española (1996) que la ascendencia y uso actual de la palabra refrán tiene raíces en la lengua de Oc, en la cual el vocablo *refranh* era derivación del verbo *refráher* antes *fránher* (romper), a su vez de la procedencia latina: *frangere* (romper), y

¹ *Refrain*. Estribillo (de *chanson*). f. cantinela, *répétition*, *rengaine*): Observ. Le mot espagnol refrán a le sens de «proverbe». «diction». *Dictionnaire Moderne Français Espagnol, Espagnol Français*. Larousse. Collection Saturne (1967).



que se refería al rompimiento de la estrofa para hacerla más ágil, menos monótona (Pérez Martínez (1997:42).

Luís Martínez Klaiser (1989), explicita que si la voz española refrán es una asimilación francesa, pese al galicismo, quedó victoriosa sobre otros vocablos que en el curso del tiempo, tenían afinidad semántica tales como: *fablas, parlillas, patrañas, retraheres*, y sus sinónimos ², pues en las *Siete Partidas* de Alfonso el Sabio y en el *Libro de las Armas* del Infante Don Juan Manuel sentó sus reales. (Martínez Kleiser (1989: XIV).

Sobre el hecho, disipa Pérez Martínez (1997: 42) que es en la acepción de estribillo, es decir como expresión versificada que se repite después de cada estrofa en algunas composiciones líricas, que a veces también empiezan con ellas.

La historia de la literatura española, de la lírica y de las canciones, revela que el recurso escritural del refrán en la Península Ibérica, puede datarse a partir de la lírica popular árabe andaluza, pues ya Abencuzmán canta dolido de amor: “*De las mujeres, como sabes, se gana huyendo de ellas*”³ (Torri, 1969: 14). Y Gonzalo de Berceo alterna versos con refranes: *El lino cabel fuego malo es de guardar*, “*Oimos la lengua mas el cuer non sabemos*” (Santo Domingo, Torri: 28).

Los datos aportados por Martínez Kleiser (1989), afirman la fijación del vocablo refrán en la escritura hispano-medieval, en tanto Pérez Martínez dice que en la práctica contendió una lucha con las frases proverbiales tenidas por cultas y sabias desde que San Jerónimo tradujo la *Vulgata* (Pérez Martínez, 1997:48) y con otros tantos tipos de textos como: sentencia, adagio, apotegma y aforismo⁴; lo mismo compitió con los términos hebreos *maschal* (similitud) *mischle* (proverbio), con el griego *paroimíai* (Alonso, 1978: 237); (Pérez Martínez, 1997: 48).

Pero ¿qué es un refrán más allá de una definición de diccionario?, todos los autores citados y transcritos por Pérez Martínez coinciden que es sentencia

² La nomenclatura en España es variada hasta antes del siglo XV: *retraire* y *retaer* (hablar, contar), *verbo* (palabra), *fabla, fablilla o fabriella, viesso* (verso), *escritura* (referido a sentencias de sabios) *paraula* (parábola) *palabra* (dicho).

³ Zéjel LXXXIX. Abencuzmán influyó en la métrica de Alfonso el Sabio.

⁴ Aforismo. Breve sentencia aleccionadora, regla formulada con claridad, precisión, concisión. Aforismo equivale a Apotegma, adagio o máxima, sobre todo sí proviene de una celebridad. Sentencia.

aleccionadora, un resumen ingenioso que encierra cierta dosis de sabiduría popular originada en la experiencia y la reflexión que comunica una realidad no por todos visible.

Para la paremióloga española Julia Sevilla (1988) el refrán español es la *paremia*⁵ que reúne 18 rasgos distintivos a saber: agudo, antiguo, basado en la experiencia, bímembre, breve, célebre, con elementos mnemotécnicos, engastado, general, jocoso, metafórico, práctico, popular, repetitivo, sentencioso, unidad cerrada, universal y verdadero y sintetiza en esta cita:

[*paremia* que] se destaca por ser popular, general, repetitiva, metafórica, práctica, jocosa, aguda, bímembre, célebre y universal; por basarse en la experiencia, y por tener elementos mnemotécnicos. De todas estas notas, llaman la atención su carácter popular, bímembre, rítmico y con frecuencia jocoso (Sevilla, 1988: 221).

Y las caracterizaciones de Herón Pérez Martínez.

Los refranes son expresiones sentenciosas, concisas, agudas, endurecidas por el uso, breves e incisivas por lo bien acuñadas, que encapsulan situaciones, andan de boca en boca, funcionan como pequeñas dosis de saber, son aprendidas juntamente con la lengua y tienen la virtud de saltar espontáneamente en cuanto una de esas situaciones encapsuladas se presenta (Pérez, 1993: 29).

Me lleva de manera necesaria a abordarlo como texto, sea escrito, sea hablado, así la definición dada por Martín Alonso (1978) abre tal posibilidad.

⁵ El vocablo “*paremia*” deviene asimismo del griego *oime*, que tiene entre otras acepciones la de ‘poema’, ‘canto’, y la preposición *pará* ‘junto a’; y que la más primitiva significación de *paroimia* sería ‘una aclaración al sentido general del poema. Y el registro más viejo que se conoce del vocablo data del siglo V a.C. y se encuentra en el *Agamenón* (264) de Esquilo, y en la *Retórica* de Aristóteles, (circa 329-323 a.C) (Cfr. Sevilla, 1988, nota 4: 211) Julia Sevilla, considera *paremia* al *archilexema* de los enunciados sentenciosos. Archilexema: Del Fr. Archilexeme, ing. Archi-lexeme —...lexema de una lengua natural estudiada que sirve para designar, integrándolo, a un microsistema taxonómico. (Greimas y Coutés, 1979: 39).

Martín Alonso, al hablar de la variación semántica que sufren los vocablos y la dificultad de establecer la división de la propiedad lingüística entre las locuciones llamadas vulgarmente, expresión, giro, frase hecha y fórmula proverbial y de la todavía más difícil frontera habida entre los refranes y las frases proverbiales, advierte: si aceptamos o entendemos la definición de diccionario sobre frase proverbial, pisamos entonces los terrenos del refrán.

Para Alonso (1978: 235) no corresponde propiamente a la de locución, pues la frase proverbial tiene tradición de ejemplaridad, relacionada con una experiencia y el consenso de una comunidad lingüística, que se reduce a un dicho famoso por algún acontecimiento histórico que le dio origen (*No se ganó Zamora en una hora*), mientras que las características definitorias del refrán son: a) frase completa e independiente; b) con sentido directo o alegórico; c) se escribe, por lo general en forma sentenciosa y elíptica; d) expresa un pensamiento, una admonición, o un deseo, y recoge una experiencia sacada de la ciencia de un pueblo; e) se pueden relacionar en él al menos dos ideas; f) a diferencia de la frase proverbial, es una forma abstracta no referida a un caso particular, vale para todos, surge con fuerza hacia el porvenir, y su forma constructiva es más literaria. La frase es espontánea, circunstancial y oportuna.

REFRAN COMO TEXTO

Una definición consumada de texto no hay, debido a que en terrenos de la lingüística actual, se conceptúa texto a todo fragmento escrito o hablado que cumple una función comunicativa identificable⁶ motivo que ha conducido a la fundación y desarrollo de dos subdisciplinas a fin de enfrentar al texto, ya como análisis del discurso, ya como lingüística textual.

El análisis del discurso intenta estudiar el lenguaje hablado tal como aparece de manera natural, es decir, en el discurrir de conversaciones, entrevistas, conferencia, etc. y la lingüística textual se interesa más por el lenguaje escrito.⁷ Sin embargo, las fronteras entre ambas disciplinas no son del todo definidas, debido quizás al carácter transdiscursivo de todo texto.

⁶ Noticia, poema, señal de tráfico.

⁷ Ensayos, anuncios, capítulos.

Lo dicho me pone en la tesitura de considerar que la manifestación lingüística de los enunciados es la textualidad que produce comunicación. Así, asumo lo que Dressler junto con Beaugrande (1981) tienen como textualidad: ocurrencia comunicativa resumida en 7 criterios: (cohesión⁸, coherencia⁹, intencionalidad, aceptabilidad, informatividad, situacionalidad e intertextualidad), por lo que quedan incluidas propuestas como las Schmidt (1973), Rosengren (1980), Kallemeyer (1983) Wienrich (1981) Halliday (1976), referentes a la comunicación humana.

Bajo estos presupuestos intentaré abordar a los refranes como texto.

REFRAN COMO TEXTO ORAL

De manera lógica, el empleo de refranes como oralidad es de creerse antecedente a su registro o empleo escrito y en muchas culturas, en la mayor parte de África por ejemplo, son un elemento importante y frecuente en la conversación normal. Es muy frecuente que proverbios, para nosotros refranes, pertenecientes a las diferentes culturas y lenguas del mundo expresen la misma enseñanza.

Uno de los rasgos más interesantes es que muchos de ellos pueden dividirse en dos partes contrapuestas que a menudo presentan paralelismos en la sintaxis y en el ritmo¹⁰ y vínculos de rima y aliteración. Estas características

⁸ La cohesión para Vilarnovo es una parte particular de la coherencia. Para este autor, la cohesión, siguiendo a Stati (A L: Lundquist (1980) y a Greimas (1974) se da a través de la correferencia, la contigüidad semántica y el uso de conectores. aunque la cohesión no explica del todo la coherencia, pues la relación entre las proposiciones la establece según el caso y mediante la interpretación: el receptor, el lector, el interlocutor, por principios generales de pensamiento (Coseriu, Van Dijk, Gadamer, Ricoeur Conte), en tanto haya una visión del mundo compartida.

⁹ La coherencia es la unidad de sentido de un texto y por lo tanto es una de condición de textualidad, que según M.A. Conte (1988) se define por: a) la no-contrariedad, (no por necesidad sino por cualidad, o por b) la conexión de las partes en un todo, fundamentalmente una unidad de sentido según Coseriu (1981) que consiste en no atentar contra ella, mediante: la claridad y la no-repetición. En este segundo sentido, la conexión de las partes se adentra el concepto de coherencia en relación con la cohesión. Entre coherencia y cohesión hay una relación dialéctica, clarísima si se conoce el tema, y el texto es coherente en el más amplio de los sentidos.

¹⁰ El ritmo es un flujo de movimiento controlado o medido, para el caso de los refranes es sonoro. El ritmo caracteriza a todas las artes, de manera especial a la música, la poesía y la danza, que tienen su inspiración en los fenómenos naturales. moderna. La rima también contribuye al efecto rítmico de los refranes.

estructurales son marcas de oralidad, y son socorridas por la nemotecnia en la mayoría de las lenguas naturales, debido a que como dice Alonso: el metro, la rima, la aliteración y el paralelismo en los refranes no son únicamente elementos artísticos sino también mnemotécnicos. El pueblo atiende más a la rima o cadencia final que al número exacto de sílabas, aunque por el desuso o la transformación pierden muchos su forma poética.

Por ejemplo, en España como en México, actualmente se dice: “Más vale maña que fuerza”, pero en el siglo XVI este refrán era más amplio y se completaba “... Y más a quien Dios esfuerza” (Alonso, 1978: 336)

También estructuralmente los proverbios (refranes de hoy en adelante en la idea hispanoamericana) presentan semejanzas interlingüísticas, por la utilización de imágenes vivas, alusiones domésticas y juegos de palabras. Unos ejemplos pueden ser para el caso hispanohablante: “*A perro que no se conoce, no se le tienta el rabo*”, “*Al pobre y al feo todo se le va en deseo*”. Estos refranes se dicen tanto en España, como en México y en Perú (Martínez Klaiser, 1978, Acuña, 1997).

Los refranes están arraigados en un sentido amplio en la cultura popular y se transmiten por vía oral. Así lo he observado en lugares rurales que no tienen acceso a la escritura, en los centros urbanos, en los medios masivos de comunicación está generalizado, los locutores de radio o los conductores de programas televisivos los emplean constantemente, forman parte del diálogo de las telenovelas y de las películas que tienen un amplio público ya de la televisión, las de VHA y DVD, y cine. Los refranes también son socorridos en los sketches del teatro y por supuesto todos los días los escuchamos en cualquier actividad cotidiana.

La ascendencia de los refranes es oral y funcionan de la misma manera, porque son divulgados de boca en boca, se mantienen en la lengua cotidiana, y se reproducen en relación al contexto pues funcionan semióticamente a partir de él. Se desconoce a los autores individuales de la mayor parte de los refranes, por ello se dice son anónimos. Pérez Martínez insiste en que son los residuos de un mecanismo que servía tanto para estructurar como para conservar textos en las culturas orales, y al igual que Martínez Kleiser asiente que sólo cuando un refrán es asumido por una comunidad empieza a ser refrán.

La vida de los refranes depende de su vigencia y de la función social que cumpla, ya que en ocasiones alteran su sentido paremiológico y se adaptan a las nuevas circunstancias al igual que una palabra, en la medida que son codifica-

ciones verbales de una experiencia, y no tienen una única posibilidad de interpretación, la cual está en correlación con los intereses individuales. Como texto oral, los refranes son complejos, no absolutos, sino interactivo.

Los pensamientos y experiencias individuales adquieren un carácter histórico y social al ser transmitidos por el lenguaje, por ello participan de una memoria social colectiva y tradicional, que aflora en el habla. Los refranes como hecho de habla, se dan siempre en la interacción verbal y es así que se propagan por aquéllos que tienen la capacidad de comprenderlos y aplicarlos posibilitando su transmisión de generación en generación.

REFRAN COMO TEXTO ESCRITO

El uso de este tipo de texto/escrito que llegará a constituirse como género, está documentado en la historia por los hallazgos arqueológicos habidos en la actual Bagdad desde el siglo XVIII a.c.¹¹ en la sociedad Sumeria, y de entre los casi trescientos proverbios sumerios descritos por Kramer (1985: 141) cito uno para todos aquéllos que tienen prisa o esperanza: “*Todavía no ha cazado la zorra y ya tiene collar*”. Una inspección ligera de las manifestaciones escritas del hecho, revela su uso desde las primeras civilizaciones. Así además de los 300 proverbios sumerios están: los preceptos protoindouuropeos del *Rig Veda*¹² conocidos como *Sutras*¹³, las *Instrucciones egipcias de Ptah-hotep*, circa 2450 a.c., los de los reyes Meri-ka-re y Amen-em-het, la de un simple padre llamado Ani a su hijo. *Las Conversaciones* de Confucio (compiladas por sus seguidores entre 202

¹¹ La literatura sumeria es la más antigua de la historia. Su inscripción cuneiforme está en decenas de miles de piezas de alfarería, en sellos cilíndricos y en tablillas de arcilla. Más de cinco mil tablillas y fragmentos son consideradas obras literarias y religiosas: relatos mitológicos y épicos, himnos y lamentos, proverbios y ensayos. Excepto los proverbios y algunos ensayos, toda la obra está escrita en forma lírica.

¹² 1,028 himnos “sapienciales” transmitidos por vía oral, cuya composición se estima entre 1200 y 1500 a.c. Se recopilaron aproximadamente en el 800 a.c.

¹³ Estilo de verso, estudiado por Panini (VII o IV a.c) gramático sánscrito precursor de los estudios lingüísticos. En su obra *Asthadhyayi*, investigó sus reglas gramaticales, el estilo sutra era el generalmente impartido en la enseñanza durante este período histórico. Los estudios de Panini son básicos para estudiar el sánscrito hoy por hoy.

a.c.-220 d.c. El libro *Proverbios* de la Biblia (1967)¹⁴, los gnomai de los 7 sabios de la Antigüedad Clásica Griega: Tales, Bias, Pitaco, Solón, Cléolulo, Misión y Quilón, que expresaron su sabiduría en sentencias y lemas muy breves (Abbagnano: 1206 y 1029)¹⁵.

Como se ve, los proverbios tienen su origen en textos de tipo moral o didáctico; se introducen por vía culta en obras de gran difusión; se transmiten por lengua popular y, tras algunas modificaciones quedan acuñados de forma invariable en la lengua, lo que les permite volver de nuevo al texto escrito y a la lengua culta.

Bien dice Pérez Martínez el refrán “nació como el último consejo de un padre moribundo que quiere entregar en comprimidos su experiencia”, para convertirse luego en una de las formas literarias más antiguas y una de las primeras formulaciones de la sabiduría popular. (Pérez Martínez, 1997:42)

El estudio, recopilación y explicación lingüística de los refranes corresponde a una disciplina particular llamada paremiología¹⁶, así los paremiólogos han recopilado infinidad de refranes, en los libros llamados Refraneros, y los hay de diversos tipos.

De las extensas recopilaciones de refranes, habidas en el mundo, se testimonia la semejanza de la universalidad de las experiencias humanas. Por ejemplo en muchas lenguas existe el equivalente de proverbios como:

- Somalí: *Kaadsade ma kufo Aquél que se toma su tiempo no se cae.*
- Español: Año de nieves, año de bienes
- Maorí: *KA whakaiti koe i te manuhiri, ka whakaiti koe i a koe.* ‘Al degradar al visitante, te rebajas a ti mismo’.

¹⁴ El libro de los Proverbios es una colección de colecciones, atribuidas a Salomón, a los sabios árabes Agur y Lamuel y a otros sabios de Israel anónimos, que adquirió su forma definitiva en el siglo V a.c., el libro refleja un progreso doctrinal de varios siglos.

¹⁵ Siguiendo el orden nombrado se les atribuyen: *Conócete a ti mismo, La mayoría de los hombres son malvados, Saber escoger la oportunidad, Preocúpate de las cosas importantes, Nada es mucho, Optima es la medida, Cuida de ti mismo.*

¹⁶ La Paremiología, “concepto acorde a las etimologías griegas *paroimía* que significa ‘refrán’ ‘proverbio’, y ‘logía’ (de *lego*) ‘tratado’, ‘estudio’, ‘ciencia’, acerca de los refranes,” (Gómez de Silva, 1988: 5(19): De manera genérica se puede afirmar que es el estudio sistemático y científico de los enunciados sentenciosos tales como: los proverbios, las máximas, las sentencias, los apotegmas, los refranes, las frases proverbiales, los dalogismos y wellerismos.

- ▶ Latín: *Praemonitus, praemunitus*. ‘Hombre prevenido es hombre armado, vale por dos.’
- ▶ Somalí: *Beeni marka hore waa malab, marka dambe na waa malmal*, ‘Al principio las palabras son miel luego son mirra.’
- ▶ Chino: *ái wu jí wu*. ‘Sí amas a una casa amas a sus cuervos. (cf. «quién quiere a Beltrán ama a su can»):
- ▶ Samoano: *E mafuli le ului, ae tupu le sulii*. ‘El árbol madre ha caído, pero uno de su retoño está creciendo.’
- ▶ Galés: *Cenedl heb iaith, cenedl heb galon*. ‘Una nación sin idioma es una nación sin corazón. (Cristal (1995: 53)

La autoría y creación de refranes es anónima, y han sido recogidos no sólo en refraneros sino en obras literarias. La inmensa abundancia y diversidad de los refranes se debe a su naturaleza trashumante. La experiencia que los pueblos tienen de la realidad, está saturada de aspectos comunes y es extraño que en los refraneros del mundo, abunden refranes universales que llegaron por distintas vías no importa de dónde, o fueron creados en el lugar condensando una experiencia humana, pues todas las culturas tienen formas de sabiduría popular, expresadas en dichos concisos llamados de distinta manera, por ejemplo; Italia, Francia e Inglaterra optaron llamarlos por el nombre latino proverbio, en Portugal por *adagio* y *anexim*.

En ocasiones, la literatura, en este caso española y e hispanoamericana, recolecta y dignifica el saber popular como en el caso de “Casa con dos puertas mala es de guardar”, título de una comedia de Calderón de la Barca. *Los Refranes* entremés atribuido Cervantes (Bautista: 1997): En Don Quijote de la Mancha, el manco de Lepanto, pone en boca del Quijote:

“páreceme, Sancho, que no hay refrán que no sea verdadero, porque todos son sentencias sacadas de la misma experiencia, madre de las ciencias todas” (Cervantes, I, XXI).

Y los refranes son característicos del discurso de Sancho Panza, quien le dice al Quijote: “Estáme reprehendiendo que no diga yo refranes y ensártalos vuesa merced de dos en dos” y el Quijote se sanchifica:

“no más refranes, Sancho por un solo Dios. que pareces que te vuelves al *sicut erat*; habla a lo llano, a lo liso, a lo no intrincado, como muchas veces te he dicho, y verás como te vale un pan por ciento”. (Cervantes II, XVII)

Con tan insigne maestro Sancho no aprendió a decir del Cura “...todos los deste linaje de los Panza nacieron cada uno con un costal de refranes en el cuerpo”, (Cervantes: II, I) y así Miguel de Cervantes recurre a refranes y proverbios de origen popular difícil de distinguir si son de su propia creación o no como: “*El que compra y miente en su bolsa lo siente*”.

Por su parte, el mexicano Agustín Yáñez, en las *Tierras Flacas*, invade de refranes su prosa basten dos mínimos ejemplos engarzados en su discurso:

“... si se me atraviesan en mi camino, dije hablando solo, hallarán lo que buscan: *el muchacho malcriado donde quiera encuentra padre* ... Hasta coraje me dio acordarme del refrán: *cada oveja con su pareja*...” (Yáñez, 1970: 48).

Y en Arrieros, el veracruzano Gregorio López y Fuentes pone en el personaje llamado *Refranero* constantemente dichos y en una de muchas dice:

“...el Refranero volvió a refranear...”
¡Échale copal al Santo y a ver si te hace el milagro!
(López, 1944: 83)

CONCLUSIÓN

En este escrito intenté sintetizar las posibilidades de abordar a los refranes como texto oral y escrito, y debe considerarse como provisorio en tanto que: forma parte de una investigación acerca de la paremiología mexicana e hispanoamericana. Intento precisar que el estudio de los refranes desde una perspectiva textual, al menos en el caso mexicano ha avanzado mucho desde la perspectiva de nuestro paremiólogo número uno: Herón Pérez Martínez, quien convencido de que el sistema paremiológico mexicano debería clasificar coherentemente la *familia textual* relativa a los refranes, (qué tantos tipos y subtipos carga a cuestras) pues *el refrán es un género textual*, al que se le había venido confundiendo con

otros subgéneros: dichos, dicharachos, decires, propone establecer la diferencia entre unos y otros, con base y esquemáticamente en el siguiente croquis que adapté del propuesto por Herón Pérez Martínez (1995-1996: 50).

Por lo tanto, se colige que para Pérez Martínez, el estudio paremiológico dentro de una perspectiva de análisis textual y discursivo corresponde al género gnómico o lapidario. No sin dejar de explicitar por supuesto que en esa apariencia de familia muy extensa de las paremias hay profundas diferencias:

[...] los miembros no sólo tienen orígenes y funciones diferentes sino que sus rasgos sintácticos, semánticos, lógicos, retóricos, estilísticos, léxico y, desde luego, discursivos marcan bien la diferencia entre unos y otros (Pérez Martínez, 1993: 53).

Respecto al refrán, Pérez Martínez establece la clara diferenciación entre decires y refrán/dicho, como puede observarse en estas citas:

La mayor parte de los refranes de que se compone el refranero mexicano pertenecen a una categoría que podríamos denominar dichos, llamamos aquí “dicho” a los refranes de índole popular. (Pérez Martínez, 1993: 55)

El dicho es una *frase corta* de índole popular, incisiva, con frecuencia dotada de ritmo y aún aliteración; que asumiendo una sentenciosa, exhortativa, declarativa o exclamativamente una realidad determinada se la propone implícitamente como interpretamen de la situación en la que se produce el acto de habla. (Pérez Martínez, 1993: 55):

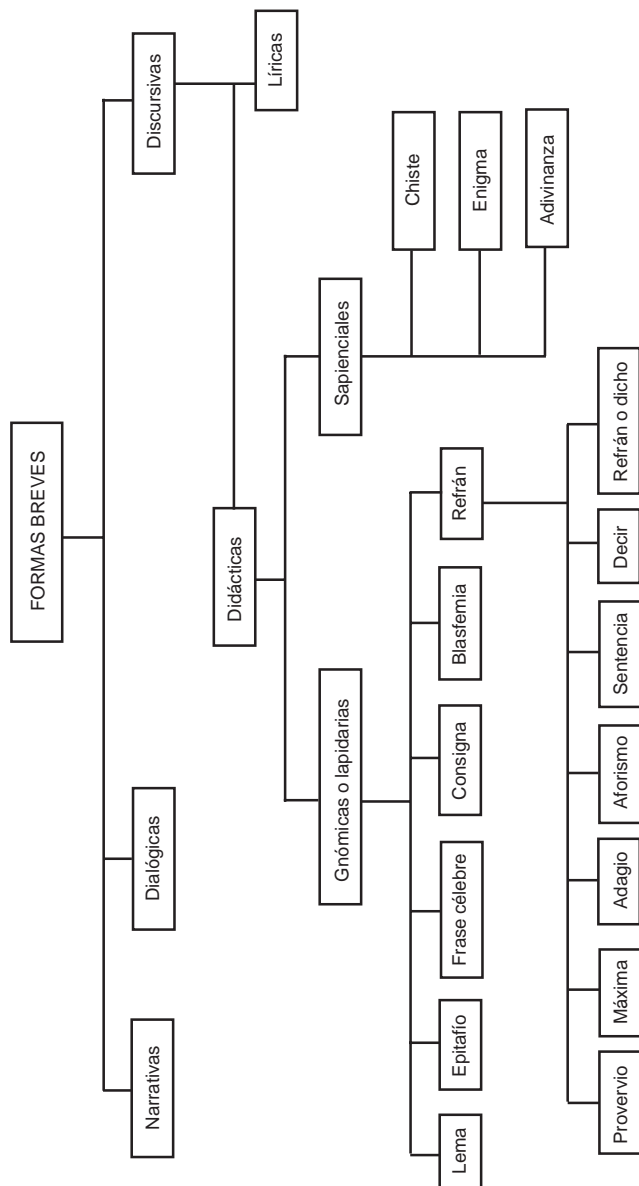
Ejemplos:

“Besando una boca se olvida la otra”.

“Al nopal lo van a ver sólo cuando tiene tunas”.

Y los decires son:

“Expresiones paremiológicas introducidas o terminadas por una fórmula del tipo como dijo N”.



Ejemplo:

“más seguro más marrao, dijo el indio”.

También pueden ser introducidas por formulas: “estar como, “ser como” o simplemente “como”.

Ejemplos:

“Estar como el pan de Acámbaro con la ganancia por dentro”.

“Ser como el gallo del polvorín”.

En su *Refranero Mexicano* (2004), Pérez Martínez aclara sean llamados “Dichos” todas las “expresiones ingeniosas, juegos y florituras verbales”, que en habla popular no sean sintácticamente autónomas por carecer de verbo en forma personal y son expresiones de tipo constatativo donde sin embargo está implícita una comparación.

[...] los dichos son la chispa y penetración aguda del habla popular... Con los dichos ponemos de manifiesto que lo paremiológico no consiste solo en verdades del argumentar popular- deductiva o inductivamente-sino que contienen elementos expresivos de los sentimientos y emociones. Los dichos por tanto, desempeñan en el discurso la función de ornato de un hablar barroco (Pérez, 2004: 15).

Así, la paremiología mexicana ha arrancado el estudio sistemático de los refranes desde el punto de vista textual y acorde con la existencia de formas textuales breves (narrativas, dialógicas y discursivas), dentro de esta última, los *paromiaí* corresponden al tipo didáctico llamado gnomemático, al que Pérez Martínez llama también Lapidario, donde los rasgos distintivos son su sentencialidad y concisión, rasgos que pueden tener distintos grados y modos: función entimemática y función de ornato y de ejemplo (Pérez Martínez, 1996: 16).

El gnomema es definido por Pérez Martínez como una unidad de tipo textual no de tipo léxico, y como la unidad mínima de un discurso, pues no necesita combinarse con otros gnomemas para constituir un texto gnomemático pero, sus características intrínsecas discursivas, lo compelen a unirse a discursos mayores.

BIBLIOGRAFIA.

- ABBAGNANO, Nicola (1987) *Diccionario de Filosofía*. México: FCE.
- ACUÑA, Luis Alberto (1997) *Refranero Colombiano*. Bogotá: Panamericana Editorial.
- ALONSO, Martín. (1978) *Ciencia del lenguaje y arte del estilo*. Madrid: Aguilar.
- BAUTISTA DE AVALLE ARCE, Juan (1997) *Enciclopedia Cervantina*. Universidad de Guanajuato.
- BEAUGRANDE A DE-DRESSLER, W. (1981) *Introduction to text linguistics*. Essex-Logman.
- CERVANTES SAAVEDRA Miguel de (1960) *Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha*. Madrid: Aguilar.
- CONTÉ, María Elizabeth, János Petöfi y Emel Sözer, editores (1989). *Text and discourse connectedness*. En Petöfi and Emel Sözer. 1989. Amsterdam-Philadelphia. Benjamin Publishing Company.
- COSERIU, Eugenio (1977) "L' "arbitraire" du signe", en Coseriu Eugenio. *Tradición y novedad en la ciencia del lenguaje*. Madrid: Gredos.
- (1977) *El hombre y su lenguaje*. Madrid: Gredos.
- (1981) *Principios de Semántica Estructura*. Madrid: Gredos
- (1982) *Teoría del Lenguaje y Lingüística General. Cinco Estudios*. Madrid: Gredos.
- (1988) *Competencia Lingüística, Elementos de una teoría del hablar*. Madrid: Gredos.
- CRYSTAL, David (1994) *Enciclopedia del lenguaje de la Universidad de Cambridge*. Madrid: Taurus Ediciones.
- DICTIONNAIRE MODERNE FRANÇAIS-ESPAGNOL, ESPAGNOL-FRANÇAIS (1967) París: Larousse. Collectione Saturne.
- DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA (1996) Madrid: Real Academia Española.
- GADAMER, Hans Paul (1974) *Philosophical Hermeneutics*. Trans. David. E Linge. Berkeley: University of California Press.
- GÓMEZ DE SILVA, Guido (1988) *Breve diccionario etimológico de la lengua española*. México: El Colegio de México / Fondo de Cultura Económica.
- GREIMAS, A.J. y J. COURTÉS (1979) *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del Lenguaje*. Madrid: Gredos.

- HALLIDAY M.A.K-HASSAN, R. (1976) *Cohesión in English*. London: Kallameyer (1983).
- KRAMER, Samuel Noah (1985) *La historia empieza en Sumer*. Barcelona: Ediciones Orbis.
- LÓPEZ Y FUENTES, Gregorio (1944) *Arrieros*. México: Ediciones Botas.
- LUNDQUIST, Lita (1988) "Modality and Text Constitution" en María Elizabeth Conté, János Petöfi y Emel Sözer, eds. *Text and discourse connectedness*. (1989). En Amsterdam-Philadelphia. Benjamin Publishing Company.
- MARTÍNEZ KLAISER, Luis (1989) *Refranero General Ideológico Español*. Madrid: Editorial Hernando. Edición Facsímile de la Real Academia Española.
- PÉREZ MARTÍNEZ, Herón (1993) *Refrán viejo nunca miente*. Zamora: El Colegio de Michoacán. Ia. Reimpresión.
- (1997) *El hablar lapidario. Ensayo de Paremiología Mexicana*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- (2004) *Refranero Mexicano*. México: FCE-Academia Mexicana.
- RICOEUR, Paul (1991) "Entre Hermenéutica y Semiótica". *Escritos* núm. 6: 49-73.
- SCHMIDT, S. (1977) *Teoría del texto. Problemas de una lingüística de la comunicación verbal*. Madrid: Cátedra.
- SEVILLA MUÑOZ, Julia (1988) *Hacia una aproximación conceptual de las paremias francesas y españolas*. Madrid: Editorial Complutense.
- TORRI, Julio (1969) *La literatura Española*. México: FCE.
- VAN DIJK, Teun A. (1980) *Texto y contexto*. Madrid: Cátedra.
- VILARNOVO, A. (1991) "Teoría explicativa de la coherencia textual". *Revista española de Lingüística* 21(1): 125-144.
- (1990) *Coherencia textual*. Coherencia Interna o Coherencia externa, 6: 229-329.
- WIENRICH, H. (1981) *Lenguaje en Textos*. Madrid: Gredos.
- YÁÑEZ, Agustín (1970) *Las tierras Flacas*. Madrid: Salvat Editores.